

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 80 Miércoles 3 de abril de 2013 Sec. II.A. Pág. 25132

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 13 de marzo de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Cristina Eugenia Betrián Cabezas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de marzo de 2013, ha acordado declarar a doña Cristina Eugenia Betrián Cabezas, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Bisbal d'Empordà (Girona), en excedencia voluntaria, en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 15 de abril de 2013 al 14 de abril de 2014, con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 13 de marzo de 2013.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X